



**UNAP**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA**  
**CONSEJO DE FACULTAD**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD**

**Fecha 20 de setiembre del 2019**

En el local institucional de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, sito en la calle Moore 280, siendo las 10:00 horas de la mañana del día viernes veinte de setiembre del dos mil diecinueve, en cumplimiento a la citación previamente notificada a cada uno de los miembros, se encuentra presente el Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, Mg. Ing. Carlos Alberto García Cortegano, los docentes: Mg. Ing. Juan Manuel Verme Insúa, Mg. Ing. Fernando Salas Barrera, Dr. Eco. Wilson del Águila Panaifo, Mg Ing. Alejandro Reátegui Pezo, los alumnos Lincoln Ríos Palermo, Antuane Anable Escobar y Victor Junior García Montalvan. En segunda llamada se comprueba la existencia del quórum reglamentario, por lo que se da inicio a la sesión con los informes.

**INFORMES:** Los informes que se presentaron fueron los siguientes:

- El Ing. Alejandro Reátegui Pezo informó lo siguiente:
  - Se ha solicitado a los docentes los Nombres y Apellidos de los delegados de los cursos asignados con sus datos (dirección, teléfono y correo electrónico) y las actas de socialización de los sílabos de sus cargas académicas.
  - Se ha solicitado a los docentes tomar las pruebas de entrada y hacer llegar los resultados, a fin de diagnosticar el nivel de conocimiento de los alumnos. Que personalmente ha tomado una prueba de conocimiento a los alumnos que realizan sus prácticas pre profesionales y ha obtenido resultados negativos.
  - Indica la necesidad de realizar reuniones de los docentes de las áreas de Programación, Matemática y Gestión Empresarial como Emprendimiento a fin de mejorar la calidad y secuencia de contenidos.
- El Decano, Ing. Carlos Alberto García Cortegano, indica que:
  - Las plazas del Concurso Público asignadas a la FISI (Una plaza de 32 horas y dos de 16 horas), para contrato docente han sido declaradas desiertas, por lo que se procederá a invitar a docentes con los requisitos de ley a fin de cubrir las necesidades en este semestre 2019 II.
  - Indica la necesidad de que solo se dicten en este semestre 2019 II los cursos de los ciclos pares, exceptuando los cursos de matemáticas y los cursos del noveno semestre. Cualquier curso adicional solo se dictará si existe disponibilidad docente.
  - Informa que el Vicerrectorado Académico ha invitado a la FISI a participar en dos eventos de capacitación de la Universidad Católica de Lima, de 16 horas semipresenciales, con cuatro cupos cada curso, para los cuales ya se ha asignado participantes:
    - Curso: "Metodologías para incentivar la Investigación Formativa", al cual participarán: Ing. Carlos García, Ing. José García, Ing. Reátegui y el Ing. Saúl Flores.
    - Curso: "Tutoría Estudiantil", al cual participan: Ing. Fernando Salas, Lic. Manuel Tuesta, Eco. Wilson del Águila y el Ing. Jimmy Ramírez.





**UNAP**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA  
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA  
CONSEJO DE FACULTAD**

- Indica que se va a cambiar la forma que se controla la asistencia de la Carga No Lectiva considerando las actividades señaladas en los Horarios Docentes.

**PEDIDOS:** Se realizaron los siguientes pedidos:

- El Director de Escuela, Alejandro Reátegui, propone crear una Comisión a fin de revisar los contenidos y secuencia del Plan de Estudios como el Perfil de Egreso con miras a la Acreditación.
- El Decano indica la necesidad de evaluar las competencias y capacidades adquiridas por los alumnos en las asignaturas por lo que propone la creación de una Comisión conformada por el Decano, el Director de Escuela y un alumno perteneciente al Consejo de Facultad para tal fin.
- El Director de Escuela, Alejandro Reátegui, propone implementar la existencia de los Asistentes de Cátedra, toda vez que ya se ha reglamentado su existencia y es de necesidad para formar nuevos cuadros para la enseñanza.
- El Ing. Fernando Salas indica la necesidad de contar con los formatos de investigación Formativa. El Decano señala que ya existen los formatos y que el Vicerrectorado de Investigación ha enviado dichos formatos a la Dirección de Investigación, por lo que el Ing. José García los debe socializar.
- El Director de Escuela propone la necesidad de contar con un Plan de Capacitación Docente en las áreas de Programación, Matemáticas, Gestión Empresarial y Pedagogía, toda vez que la Carrera de Informática y Sistemas cuenta con áreas de conocimiento de rápida evolución.
- El Decano propone que docentes de los cursos de Carrera deberían generar Papers o Artículos de Investigación con la finalidad de aumentar su actividad investigadora y la producción científica de la FISI.

**ORDEN DEL DÍA.-** Como orden del día se desarrolla la discusión y debate de los pedidos para su aprobación.

**ACUERDOS:** Se tomaron los siguientes acuerdos:

- Después de analizar el pleno la propuesta del Director de Escuela sobre la conformación de una Comisión a fin de revisar los contenidos y secuencia del Plan de Estudios como el Perfil de Egreso con miras a la Acreditación, se **APROBÓ POR UNANIMIDAD** la propuesta conformando dicha comisión de la siguiente manera:

**COMISION DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

- |                                  |            |
|----------------------------------|------------|
| ○ Ing. Alejandro Reátegui Pezo   | Presidente |
| ○ Eco. Wilson del Águila Panaifo | Miembro.   |
| ○ Ing. Fernando Salas Barrera    | Miembro.   |
| ○ Ing. Isaac Ocampo Yahuarcani   | Miembro.   |
| ○ Ing. Rafael Vilca Barbarán.    | Miembro.   |
| ○ Ing. Juan Manuel Verme Insúa   | Miembro.   |

A la Comisión se le brinda un plazo de 15 días calendario a partir de la resolución de conformación a fin de presentar su Plan de Trabajo.





**UNAP**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA  
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA  
CONSEJO DE FACULTAD**

- Después de analizar el pleno la propuesta del Decano sobre la necesidad de evaluar las competencias y capacidades adquiridas por los alumnos en las asignaturas se **APROBÓ POR UNANIMIDAD** la propuesta conformando una comisión para evaluar las competencias y capacidades adquiridas por los alumnos en las asignaturas de los cursos de matemáticas y de carrera de la siguiente manera:

**COMISION DE EVALUACIÓN DE LOGROS DE COMPETENCIAS Y CAPACIDADES ADQUIRIDAS.**

- Ing. Carlos Alberto García Cortegano      Presidente
- Ing. Alejandro Reátegui Pezo                      Miembro.
- Eco. Wilson del Águila Panaifo                  Miembro.
- Docente de Matemáticas                              Miembro.
- Docente de Carrera                                      Miembro.
- Víctor Junior García Montalvan                  Miembro.

El Director de Departamento de Ingeniería y Ciencias Básicas designará a la brevedad los docentes informando a la Secretaría Académica de la FISI mediante oficio de la designación para emitir la resolución respectiva.

La Comisión tiene un Plazo de 15 días a partir de la resolución de conformación para presentar su Plan de Trabajo para su aprobación.

- En cuanto a los Asistentes de Cátedra se **APROBÓ POR UNANIMIDAD** disponer que el Secretario Académico ubique las disposiciones y reglamentos al respecto para ser socializados en posterior sesión del Departamento de Ingeniería y Ciencias Básicas.
- En cuanto los formatos de Investigación Formativa se **APROBÓ POR UNANIMIDAD** que el Director de Investigación socialice los formatos relacionados con las actividades de Investigación Formativa, investigación y los formatos de Tesis.
- Sobre el Plan de Capacitación Docente se **APROBÓ POR UNANIMIDAD** que el Director de Departamento de Ingeniería y Ciencias Básicas prepare un Plan de Capacitación para lo que resta del Semestre 2019 II y el Plan Anual de Capacitación Docente para el año 2020. Se le concede un plazo de 15 días para elaborar los planes descritos.
- Se discutió la propuesta del Decano que los cursos de Carrera deberían generar Papers o Artículos de Investigación con la finalidad de aumentar su actividad investigadora y la producción científica de la FISI. Para ello se **APROBÓ POR UNANIMIDAD** que la Dirección de Escuela de la FISI, el departamento de Ingeniería y Ciencias Básicas y la Dirección de investigación de la FISI diseñen una propuesta de actividades para que los docentes de quinto nivel desarrollen papers y artículos científicos relacionados con investigaciones realizadas con los alumnos durante el semestre. Para ello se les concede un plazo de una semana.



**UNAP**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA  
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA  
CONSEJO DE FACULTAD**

Se levantó la sesión a las 12:30.

Dan fe de lo acordado los abajo firmantes.

.....  
Ing. Carlos Alberto García Cortegano  
DNI 05342316

.....  
Ing. Juan Manuel Verme Insúa  
DNI 08777434

.....  
Eco. Wilson del Águila Panaifo  
DNI 05715070

.....  
Ing. Fernando Javier Salas Barrera  
DNI 05415003

.....  
Ing. Alejandro Reategui Pezo  
DNI 05336037

.....  
Ing. Luis Honorato Pita Astengo  
DNI 06182363

.....  
Ing. Rafael Vilca Barbarán  
DNI 41372787

.....  
Lincoln Ríos Palermo  
DNI 71100394

.....  
Antuane Anable Escobar  
DNI 72641723

.....  
Victor Junior García Montaivan  
DNI 73084081